

ACTA No. 27

SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 9 LLEVADA A CABO EL LUNES 18 DE FEBRERO DEL 2008

En la ciudad de Montecristi, siendo las 15:50, del dieciocho de febrero del dos mil ocho, se instala la sesión ordinaria de la Mesa Constituyente No. 9 de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana., presidida por la Asambleísta María Augusta Calle. Actúa como Secretaria Relatora la Dra. Lourdes Manosalvas V.

Se constata el **QUORUM** con la **asistencia** de los siguientes asambleístas:

1. Xiomara Naranjo (Alternativa de Trajano Andrade)
2. María Augusta Calle
3. Tania Hermida
4. Luis Hernández
5. Alexandra Ocles
6. Gabriela Quezada
7. Wladimir Vargas
8. Francisco Velasco

Se **APRUEBA** el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- I. Alimentos Transgénicos
- II. Pueblos Záparos del Ecuador y Perú

I. ALIMENTOS TRANSGENICOS

A las 15:50 ingresa Elizabeth Bravo sobre alimentos transgénicos u organismos genéticamente modificados.

EXPERIMENTOS DE PUZTAI

Realizó cortes histológicos de yeyuno en ratas.

El grupo b) estuvo alimentado con una dieta en base a papas GM.

El grupo a) con la línea parental de papas no GM.

Los estudios han demostrado que los transgénicos causan problemas incluso de cáncer, porque hay alaramiento en el tampo de las células yeyuno y de las células del grupo b) luego de 10 días de dieta con papa GM

Las vellosidades intestinales eran similares en ambos grupos, pero las células linfocíticas inter epiteliales aumentaron en el grupo alimentado con papa GM.

Puztai perdió su trabajo cuando dio a conocer sus resultados, el reconoce que se necesitaban mas estudios esto nos llama la atención de la necesidad de una ciencia independiente, de las empresas transnacionales

LOS MITOS DE LA INGENIERIA GENETICA

La ingeniería genética, se basa en el llamado “dogma central” que establece que:

Un gen va a sintetizar siempre una proteína.

Que los genes no están influenciados por el medio ambiente.

El gen es estático en el genoma, que no cambia de posición.

La inserción de genes es precisa y matemática.

Los genes están interconectados. Ningún gen actúa aisladamente. La transferencia de un gen en otro genoma puede desencadenar efectos colaterales. La ingeniería genética crea organismos genéticamente inestables. La inserción de genes se hace al azar y puede resultar en muchos efectos secundarios.

El carácter impredecible de los OGMs

Los transgenes pueden: mutar, recombinarse, migrar. Activar o desactivar genes en el huésped, por el efecto pleyotrófico (efectos colaterales no intencionales o adicionales una expresión génica distinta a la deseada, de acuerdo al lugar que se encuentre en el genoma (efecto de posición). Esto puede desencadenar impactos negativos en el comportamiento del cultivo o en la salud humana.

Los peligros de la transferencia horizontal de genes y recombinación

La transferencia horizontal de genes es un fenómeno mediante el cual, el material genético introducido, que es inestable, puede incorporarse en el material genético de otros organismos que se encuentren en el entorno.

Los peligros de la transferencia horizontal de genes

Vectores que contienen transgenes de plantas o animales (y que pueden sobrevivir a la planta o animal) pueden transferir y recombinarse con micro-organismos en el medio ambiente, producir nuevos elementos genéticos, nuevas variedades patógenas de bacterias y virus, las que podrían ser resistentes a antibióticos.

Los peligros de la transferencia horizontal de genes

El mecanismo de transferir la resistencia a antibióticos es a través de la transferencia horizontal de genes y recombinación

Los cultivos transgénicos que son comercializados actualmente contienen marcadores genéticos con resistencia a antibióticos

Los peligros de la transferencia horizontal de genes y recombinación

La posibilidad que genes extraños sean tomados por células de mamíferos, ha sido reconocida por la Administración de Alimentos y Fármacos de los EE.UU.

El Departamento de Agricultura de Inglaterra añade que la transferencia horizontal de genes puede ocurrir por ingestión y por contacto directo con polvo de la planta y polen .

Falta de conocimientos sobre cómo ocurre la transferencia

Los vectores introducidos aumentan la probabilidad de transferencia horizontal. La sobrevivencia de los transgenes varía en los distintos medios ambientes; esta puede ser muy prolongada. No se han hecho estudios adecuados para los trópicos.

Los peligros del ADN/ARN desnudos

El ADN/ARN desnudo, utilizado en ingeniería genética, puede persistir en todos los ambientes naturales. En el suelo, se puede encontrar en concentraciones altas, así como en superficies marinas, en agua dulce y en la interfase agua/aire.

Estudios hechos en terapia génica demuestran que el ácido nucleico desnudo puede penetrar por una serie de vías a prácticamente todas las células humanas y de otros mamíferos.

Los peligros del ADN/ARN desnudos

Los desechos de OGM contienen grandes cantidades de ADN/ARN desnudo libre o potencialmente libre

Estos desechos pueden ser desechos agrícolas transgénicos, presentes en parcelas agrícolas, en lugares de almacenamiento de granos, transporte, procesamiento, etc.

Peligros inherentes al uso de promotores: caso del CaMV

El CaMV es un promotor utilizado en la mayoría de OGM a nivel comercial

Su función es permitir que el huésped reconozca como propio, los genes ajenos. Es la forma como actúan los virus que son parásitos genéticos de plantas. El CaMV tiene una zona altamente recombinante. Esto hace que aumente su capacidad de transferencia horizontal, con potenciales riesgos para la salud.

Los peligros de la resistencia a virus

Hay plantas transgénicas con resistencia a virus han incorporado el gen que sintetiza la cápsula proteica del virus. Estas plantas transgénicas pueden generar nuevas enfermedades virales por medio de tres procesos:

- *Transcapsidación
- *Complementación
- *Recombinación

La transcapsidación

La transcapsidación ocurre cuando un virus adopta una cápsula de otro, y puede introducirse en células de organismos en los que hubiera sido imposible en condiciones normales

La complementación

La complementación ocurre cuando la cápsula proteica transgénica ayuda en la multiplicación de genes débiles o defectuosos

La recombinación

La recombinación ocurre cuando el virus infeccioso se regenera a través del gen insertado por recombinación

Posibles impactos en la salud

Desarrollo de efectos tóxicos o alergias debido al producto transgénico mismo o por



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



EMESA N° 9
SOBERANIA, RELACIONES INTERNACIONALES
E INTEGRACION LATINOAMERICANA

ACTA 27, 18/02/08

interacción con los genes huéspedes
Debilitamiento del sistema inmunológico y daños a órganos internos de quienes ingieren organismos transgénicos
Aceleración del fenómeno de resistencia a antibióticos
Generación de cáncer
Potenciar la multiplicación y generación de nuevos organismos patógenos

COMO SE HACEN LOS ESTUDIOS SOBRE ALIMENTOS GM SE BASAN EN LA EQUIVALENCIA SUBSTANCIAL

Son estudios químicos en los que se compara los elementos presentes en un alimento GM y su "contraparte convencional". Si su composición química es igual, se concluye que son SUBSTANCIALMENTE EQUIVALENTES.

A las 16:40 termina la exposición.

II. PUEBLOS ZÁPAROS DEL ECUADOR Y PERÚ



A las 16:45 inicia la exposición.

FEBSPEP, es una Federación Indígena zápara que lucha por sus derechos en base a la solidaridad, creatividad y trabajo comunitario de los dos países tanto de Ecuador como del Perú.

MISION

Promocionar: nuestros principios

Concientizar: a nuestras bases de los dos países

Capacitar: a todos los asociados en diferentes áreas:

Organizar: nuestras estructuras

Elaborar y ejecutar: proyectos sociales y productivos para una promoción integral de cada individuo, mejorar las condiciones de vida de la nacionalidad zápara y lograr su sobre vivencia en ambos países.

VISION

Con enfoque integral e integrador de un proceso continuo de participación comunitaria desde la fase en conjunto, hasta la consecución total de sus metas; con una visión de solidaridad y apoyo a los que menos tienen. Aceptamos el desarrollo de nuestra nacionalidad, sin perder nuestra identidad, defendiendo y protegiendo la biodiversidad y respetando la vida, costumbres, tradiciones de nuestros antepasados.

PRINCIPIOS:

- Igualdad, solidaridad, trabajo, desarrollo, defensa de su territorio e identidad.
- Apoyar la creación de otras organización para las comunidades zaparas del Perú, y la legalización de su territorio.
- Reunificar a todas las familias zaparas del Ecuador y Perú para consolidar la nacionalidad zapara.
- Valorar la identidad cultural y la medicina tradicional:
- Revitalizar el idioma a través de la creación de la lengua zápara;
- Elaborar un programa de educación superior para conseguir becas nacionales e internacionales.
- Conseguir apoyos nacionales e internacional en proyectos productivos sostenibles y sustentables para cada una de nuestras bases de los dos países, entre otros.

OBJETIVOS

- Mantener identidad propia
- Proteger la Biodiversidad
- Mejorar las condiciones de vida de los Sáparas.
- Revitalizar el idioma y la cultura Sapara
- Unificar a las comunidades de los dos países.

FINES

La "Federación Binacional del Pueblo Sapara de Ecuador y Perú "FEBZPEP" está sustentada en un sólido marco filosófico de protección, ayuda y de servicio a la comunidades Záparas, especialmente a la más menesterosa. Respeta y difunde la diversidad social y cultural de las demás etnias; pero a la vez exige sus derechos. Tiene una base humanística sólida concretamente en el desarrollo integral del ser humano y el respeto y armonía con el entorno medio ambiental. Profesa y practica el espíritu democrático, dando apertura a la participación de las bases en todos los niveles de gestión, planificación y toma de decisiones con absoluto sentido de equidad, corresponsabilidad, integridad y apego a los grandes intereses de la nacionalidad Zápara. Tiende a ser un ente descentralizado en cada una de sus comunidades; pero única e integra en cuanto a su nacionalidad. Equitativo, en la medida en que todos los recursos

COMPONENTE SOBERANIA: La Nacionalidad Zápara, hace miles de años atrás, vivíamos en un solo territorio, practicando nuestra Cultura, en armonía con la Naturaleza. En la guerra de Ecuador y Perú, en 1.941, dividieron el territorio Zápara en dos partes y por ende a nuestra población, donde que, 550 Zápara se quedaron a vivir en el Perú y 650 vivimos en El Ecuador, según el último censo realizado por la UNESCO (2.004) y hoy estamos divididos, por frontera limítrofe entre Estado ecuatoriano y

peruano, además en la firma de la paz, entre Ecuador y Perú, después del último conflicto armado, se pusieron cláusulas, donde que los pueblos indígenas, que vivimos en fronteras, puedan transitar libremente a su país vecino, para visitar sus familias, pero siempre hemos tenido restricciones, por el personal de guardia, que cuida las fronteras, cuando queremos visitar nuestras familias, realizar encuentros binacionales, etc. Frente a lo cuál planteamos lo siguiente.

PROPUESTA: Que la Asamblea Constituyente expida una Ley que el Estado Ecuatoriano:

- Garantice la seguridad de las personas Zápara, y el tránsito en los dos países Perú y Ecuador libremente, para que puedan realizar su desarrollo tanto: revitalizar su Lengua y Cultura, encuentros binacionales, educación Bilingüe Zápara y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Asigne un fondo económico binacional a la Nacionalidad Zápara, para realizar su desarrollo Sostenible, por cuanto, la Nacionalidad Zápara el 18 de mayo del 2001 es reconocido por la UNESCO Obra Maestra **PATRIMONIO ORAL E INMATERIAL DE LA HUMANIDAD**, para los dos países Perú y Ecuador. Estos fondos serán ejecutados, por la Federación Binacional de la Nacionalidad Zápara en Ecuador y del pueblo Zápara del Perú "**FEBPSEP**", que se encuentra legalizado jurídicamente con una carta Aval del Ministerio de Relaciones Exteriores y el **CODENPE** reconoce y legaliza los estatutos de la esta Federación.

Los Záparos no quiere que haya más guerra, sino que exista la paz, matarse entre ellos no está bien, pues son hermanos por eso han organizado la Federación Binacional, quieren que se sienta que son parte del Ecuador, pero no están formando otros países, están respetando a la nación el Ecuador para cuidar los recursos renovables y no renovables porque el concimiento más fuerte es porque viven a través de su sueño, lo que sueñan ocurre al siguiente día. En el territorio que habitaban fueron invadidos por empresas caucheras y trajeron enfermedades que mataron a sus mayores. Cuando se firmó la paz se dice que los nativos podían circular libremente, pero por parte de los militares no se cumple.

A las 17:22 termina la exposición.

María Augusta Calle: abre el debate.

Luis Hernández: se debe reforzar la interculturalidad, es un asunto de gobierno, reforzar los acuerdos de paz, la mayor cantidad de frontera en el Perú está en la selva y solo hay un sitio de tránsito que es el río Napo, donde existe una frontera militar y no una frontera política, se ha pedido que se haga un paso en el río Morona, en el Río Curaray, en el Río Conambo, a través de la Asamblea como acto de soberanía se deben aumentar los pasos migratorios, de ahí las consecuencias para esos pueblos.

Tania Hermida: somos ciudadanos, no autoridades, que estamos haciendo este trabajo de juntar la mayor voluntad de ecuatorianos y ecuatorianas, en cuanto a la lengua zápara que estuvo a punto de desaparecer, hubo un programa para rescatar, cómo está el programa, y en el Perú si hablan esa lengua.

Respuesta: en 1999, hace 20 años atrás, murieron 20 familias záparas por una enfermedad, por eso en Perú no se habla la lengua zápara.

Gracias a la Dirección bilingüe han recuperado el estudio de su lengua, los niños cantan en su lengua, se forman oraciones, frases, partes del cuerpo humano y frases, se está recuperando, casi el 70% se ha recuperado la lengua zápara.

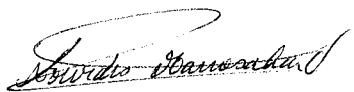
Paco Velasco creen que tienen derecho como pueblo milenario, originario como civilización tiene derecho a tener su propio gobierno, a educar a los niños con sus propios valores, a administrar el territorio que tienen y a cuidar los recursos naturales que están ahí.

Anteriormente no se les reconocía, ahora si tiene capacidad y educación para manejar, pero hay autoridades que no creen que no se puede administrar su territorio y mantener su cultura viva, no quieren perder lo que es de ellos y quieren demostrar quienes son.

Nosotros como nacionalidad zápara tienen derecho, pero el problema es que ese derecho no ha sido reconocido los derechos colectivos, por ejemplo la legalización de tierras, solo la parte que se cultiva, pero cuando se declara uso público los recursos no renovables que están bajo la tierra ya no pueden explotar. No se sabe cuál es el dueño del agua. No se sabe cuáles son los dueños de los monos, de las aves, y contactan con los dueños en los sueños y saben a cuántos pueden cazar. A través de los sueños tienen el conocimiento y la sabiduría de saber que va a pasar en el espacio, todo está en la tierra y la selva.

María Augusta Calle: les dice a los la gente que está acá es gente sencilla que también sueña con tener un país para todos, donde todos tengamos la posibilidad de decidir lo que queremos ser y cómo queremos ser, y esperan que les ayuden con sus buenas energías, para que se cumpla, agradece por la visita, espera que lo que la Asamblea haga les sirva, aparte de la Constitución, esperan que se pueda hacer efectivo, la gestión para que se ejerza la soberanía, le compromete a Luis Hernández, Wladimir Vargas y María Augusta Calle, conforman la comisión que hará las gestiones para darles una respuesta sobre la solicitud concreta de desmilitarizar la frontera.

Se CLAUSURA la sesión a las 17:30.



Dra. Lourdes Manosalvas V.
SECRETARIA RELATORA